

Inmobiliaria del Sur, S.A.

COMISION NA
DE MERCADO DE
- 6 AGO. 1999
REGISTRO DE ENTRADA
Nº 1999.....42079

Sevilla, 4 de agosto de 1999

Conforme a lo establecido en el "punto 1. Apartado a)" de la Carta Circular de 2/1999 de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, Inmobiliaria del Sur, S.A. procede a informarles de la ampliación de capital con cargo a reservas de libre disposición que ha llevado a cabo, siguiendo para ello el modelo de Comunicación de Hecho Relevante, y no el de Folleto Informativo.

HECHO RELEVANTE

La Junta General Ordinaria de Accionistas de Inmobiliaria del Sur, S.A., en reunión celebrada en Sevilla, en segunda convocatoria, el día 26 de junio de 1.999, tomó por unanimidad, entre otros, el siguiente acuerdo: ampliar el capital social en setecientos sesenta y tres millones cuatrocientas treinta y nueve mil pesetas (4.488.360,79 euros), con cargo a reservas de libre disposición, mediante aumento del valor nominal de las acciones existentes, pasando el valor nominal de las acciones existentes de 1.000 pesetas (6,01 euros) a la cantidad de 1.663,86 pesetas (10,00 euros). Como consecuencia de ello, el importe del capital social, pasó de 1.150.000.000 pesetas (6.911.639,20 euros) a la cantidad de 1.913.439.000 pesetas (11.500.000,00 euros).

Así mismo, la Junta General de Accionistas adoptó el acuerdo de redenominar el capital social en euros, y modificar consecuentemente el artículo 5º de los Estatutos sociales, quedando el mismo con la siguiente redacción:

"ARTÍCULO 5º.- El capital social enteramente suscrito y desembolsado es de ONCE MILLONES QUINIENTOS MIL EUROS (11.500.000 Euros) y está representado por 1.150.000 acciones de 10 euros de valor nominal cada una, estando integrado en una sola clase y serie. Las acciones están representadas mediante anotaciones en cuenta"

Con fecha 29 de junio, Inmobiliaria del Sur, S.A. procedió a traspasar a la cuenta de capital social del pasivo de su balance setecientos sesenta y tres millones cuatrocientas treinta y nueve mil pesetas (4.488.360,79 euros), de la cuenta de reservas voluntarias.

Con fecha 22 de julio de 1.999 se elevaron a público los acuerdos adoptados por la Junta General el día 26 de junio de 1.999, y entre ellos los que aquí se comunican, ante el Notario de Sevilla, Don Alberto Martínez Peñalver y Corral, con el número 2.430 de su

Inmobiliaria del Sur, S.A.

protocolo. Dicha escritura ha sido presentada en el Registro Mercantil para su inscripción oportuna. Adjunto les remitimos copia simple de la mencionada escritura y de las certificaciones correspondientes.